



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

Al ser las dieciséis horas con treinta y dos minutos del jueves veintidós de febrero del dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 09-02-2024, de manera virtual con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

CONSEJO DIRECTIVO: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

Sra. Alexandra Umaña Espinoza, en Coronado en mi casa de habitación.

Sra. Floribel Méndez Fonseca, ubicada en casa de habitación, Tres Ríos, La Unión.

Sr. Freddy Miranda Castro, en los Ángeles de San Rafael de Heredia, casa de habitación.

Sr. Jorge Loría Núñez, me encuentro en la Clínica Dental Monserrat, en Puntarenas centro.

Sra. Ilianna Espinoza Mora, ubicada en Santo Domingo de Hereda, casa de habitación.

AUSENTE CON JUSTIFICACION: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva, por encontrarse de gira atendiendo asuntos en relación con su cargo.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Sra. Heleen Somarribas Segura, Gerente General, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sr. Berny Vargas Mejía Asesor Jurídico General y Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General.

Sra. Heleen Somarribas Segura, Gerente General, en mi casa de habitación en Barva de Heredia, Santa Lucía.

Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, desde Montes de Oca, San José.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

Sra. Marianela Navarro, Auditora General, en casa de habitación, en San Rafael Arriba de Desamparado.

Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Dirección de Gestión de Recursos, me encuentro en mi casa de habitación en San Antonio de Coronado.

Sr. Luis Fernando Hernández, ubicado en mi casa de habitación en Moravia.

Sr. Berny Vargas Mejía, desde mi casa de habitación en el Guarco de Cartago.

AUSENTE CON JUSTIFICACION: Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, por encontrarse de gira atendiendo asuntos en relación con su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Ilianna Espinoza: Procedo a dar lectura del orden del día.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS No. 05-02-2024.

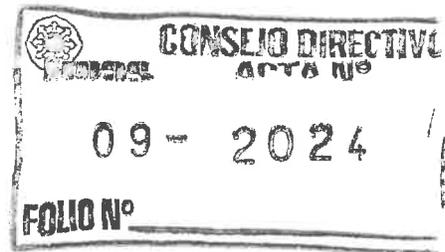
4. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

4.1. Análisis y eventual aprobación del Informe de Labores IV Trimestre 2023 de la Dirección de Gestión de Recursos, que presenta el señor Geovanny Cambronero Herrera, **según oficio IMAS-GG-0294-2024.**

4.2. Análisis y eventual aprobación del Informe de Labores IV Trimestre 2023 de la Dirección de Soporte Administrativo que presenta el señor Jafeth Soto Sánchez, **según oficio IMAS-GG-0294-2024.**

5. ASUNTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

5.1. Análisis y eventual aprobación de la propuesta de acuerdo de seguimiento al Plan de Acción de la Evaluación y Auditoría de las TCM de Cuidado y Desarrollo Infantil.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Ilianna Espinoza: Una vez leída la anterior agenda la someto para aprobación del Consejo Directivo.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Floribel Méndez Fonseca, Directora, Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día con la modificación indicada.

Alexandra Umaña: Compañeros sigo con la duda del análisis y la eventual aprobación del..., porque lo que vimos la semana pasada fue lo del manual descriptivo de cargos, que eso sí lo vimos que era lo de Empresas Comerciales. Pero yo sigo insistiendo en que no vimos lo de la metodología...

Ilianna Espinoza: No lo vimos, doña Alexandra, porque fue un oficio, nos llegó la información y doña Helen indicó, que posteriormente lo estaría agendando. No dijo que, en esta sesión, sino que posteriormente cuando ya estuviera.

Alexandra Umaña: Entonces, no estaba tan loca. Sí quedó ahí como pendiente de...

Ilianna Espinoza: Queda pendiente de hacer la presentación.

Alexandra Umaña: Ok, perfecto. Gracias.

3. ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 05-02-2024

Ilianna Espinoza: De acuerdo con lo indicado por la Secretaría de Actas en esta sesión no estuvo presente la señora Yorleni León Marchena, todos los demás si estuvieron presentes.

Consulto si tienen alguna observación con el Acta No. 05-01-2024.

No habiendo observaciones, procedo con la votación.

ACUERDO No. 34-02-2024

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-02-2024 del lunes 05 de febrero del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

4.1. Análisis y eventual aprobación del Informe de Labores IV Trimestre 2023 de la Dirección de Gestión de Recursos, que presenta el señor Geovanny Cambronero Herrera, según oficio IMAS-GG-0294-2024.

Ilianna Espinoza: Iniciamos con el análisis y eventual aprobación del Informe de Labores IV Trimestre 2023 de la Dirección de Gestión de Recursos,

Adelante, don Geovanny.

Geovanny Cambronero: Muchas gracias. En cuanto a la mecánica para la exposición, yo lo presento desde la computadora o lo presentan las compañeras de la Secretaría.

Ilianna Espinoza: Si usted lo tiene a mano, lo puede presentar y yo le indico si hay manitas levantadas.

Geovanny Cambronero: Perfecto. Vamos a compartir la presentación.

Muy buenas tardes a todas las personas, miembros del Consejo Directivo y compañeros de la Administración y de la Auditoría.

Se consigna el ingreso del señor Rolando Fernández Aguilar, al ser las 4:40 p.m.

Rolando Fernández: Me encuentro en mi casa de habitación en San Pedro Montes de Oca.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

Geovanny Cambronero: El informe que vamos a presentar el día de hoy corresponde al cuarto trimestre del año 2023 y de las unidades relacionadas con la Dirección de Gestión de Recursos que coordino.

El primer punto está relacionado con las metas definidas para Empresas Comerciales.

El primero de las metas establecidas era la elaboración de los estudios de factibilidad. Estos estudios se iniciaron el año pasado y se encuentran en fase de ejecución, dado que se hizo mediante una contratación, por lo cual la meta que se había establecido se cumplió el año pasado y tiene continuidad para este año.

La siguiente meta tiene que ver con las ventas de Empresas Comerciales, habíamos propuesto una meta de ₡21.321.000.000,00 (veintiún mil trescientos veintiuno millones de colones), se lograron ₡20.858.000.000,00 (veinte mil ochocientos cincuenta y ocho millones de colones) y fracción, lo que nos depara un nivel de cumplimiento de un 98%.

La otra meta que teníamos asociada, relacionada con el tema de ventas también, es la generación de utilidades para inversión social. Se había propuesto ₡2.681.000.000,00 (dos mil seiscientos ochenta y uno millones de colones), se lograron ₡2.656.000.000,00 (dos mil seiscientos cincuenta y seis millones de colones), lo que depara un nivel de cumplimiento de un 107% de la meta.

En cuanto a la remodelación de la tienda número 15, se propuso un nivel de avance de un 50%, el cual se alcanzó en su plenitud dado que se diseñaron planos, se cuentan con los permisos respectivos, y en este momento se está en fase de revisión de términos de referencia para la ejecución del proceso de contratación administrativa que corresponde, perdón, de contratación pública.

También se hizo un análisis del espacio de la tienda de Liberia, principalmente la tienda de salidas, para mejorar el acomodo y la distribución de esta tienda, aspecto que se completó en su totalidad.

Con respecto a esta meta de inclusión de temas de prevención para la discriminación y hostigamiento sexual, se había inicialmente planteado la elaboración de unas encuestas. Cuando yo llego a la dirección, me percaté que realmente esas encuestas, como se habían planteado, aportan muy poco valor a lo

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

que se buscaba con este tema. Y entonces le hice un planteamiento a la Unidad de Equidad de Género para que más bien enfocáramos el tema primero como un diagnóstico y luego como un plan de acción.

Ellos debían de haber tramitado ante el Consejo Directivo la modificación de esta meta, perdón, de esta actividad en la política de discriminación. Sin embargo, razones ya inherentes a la unidad, no lograron completar el proceso y entonces por eso esta meta, nos queda sin nivel de cumplimiento en este año. La idea es ejecutarlo a partir del año presente.

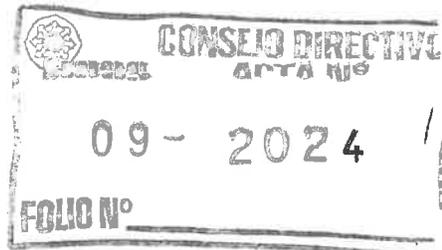
En cuanto a campañas de comunicación, se habían planteado tres momentos distintos de campaña, se cumplieron en un 100%. Se había planteado avanzar en un 50% con el programa de cliente frecuente. Se logró un nivel de cumplimiento de un 90% de avance, respecto a lo que se había planificado, que equivale a un 45% con relación a la meta. Me refiero a un 90% respecto al año.

En cuanto a compras estacionales de mercancías, se había propuesto que el plan cubriera todo el año. Sin embargo, por las situaciones que se presentaron el año pasado con la aprobación del reglamento de compras, los dos primeros meses del año no se logró ejecutar y entonces eso nos depara un nivel de cumplimiento de un 93%.

En cuanto a la maximización de oportunidades de importación directa, esta meta se había propuesto un 0.6% respecto a las ventas que la importación directa de mercancía por parte de Empresas al menos representara un 1.6% de las ventas que efectuábamos. Se logró.63%, lo que equivale a un 105%.

En cuanto a balances, emisión de balances y emisión de estados de resultados por centros de costo, se cumplieron un 100%. Se emitieron todos los meses ambos instrumentos.

En cuanto a la atención de recomendaciones de auditoría interna y externa, todas las recomendaciones se han atendido oportunamente, lo que nos depara un nivel de cumplimiento del 100%. Esto es lo que tiene que ver con cumplimiento de POI-POGE 2023.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

En cuanto a las ventas, logramos niveles de ventas de \$ 37 402 443 (treinta y siete millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos cuarenta y tres dólares), lo que significa un crecimiento comparando el año 2022-2023 de un 18.1%.

Si lo vemos por distribución, por categorías, vemos que la categoría de licores disminuyó su participación con relación al año anterior, pasando de un 60.3% a un 59%, perdió prácticamente un punto.

Mientras que la categoría de perfumes logró más bien avanzar de 26.8% a 28.1% Estas son las dos categorías principales, o los dos grupos de categorías principales. Luego le siguen tabacos y otras categorías de menor participación.

En cuanto a la distribución de las ventas por ubicación, casi el 72% de las ventas se hacen en el área de llegadas a Costa Rica, y un 28.4% en salidas internacionales. Si lo vemos por aeropuerto el 85% se realizan en Alajuela y un 15% en Liberia.

En cuanto a Golfito, tenemos que las ventas de Golfito llegaron casi a ¢752.000.000,00 (setecientos cincuenta y dos millones de colones). Estas ventas son inferiores evidentemente a las del año anterior y a las del año tras anterior.

En estos años en particular, se observaron algunos comportamientos extraordinarios en las ventas, principalmente asociados al efecto de la pandemia, que, para efectos de Golfito, más bien generó un efecto de impulso.

En cuanto a la visitación en Golfito se tiene que, con relación a los años anteriores, sigue en una tendencia de disminución en los niveles de visitación a este centro comercial.

En cuanto a lo que respecta al ticket promedio, es decir, cuánto facturamos por cada factura emitida, tenemos que se mantienen \$83.40 (ochenta y tres puntos cuarenta dólares) que es un parámetro durante el 2023, un poco similar, ligeramente mejor que el 2021. Y con relación al 2022 presenta un mejor desempeño este indicador.

Complementariamente se aporta información de cuántas ventas se hicieron por cada uno de los años, estas ventas expresadas en dólares. La variación que hubo entre años, entre un año y otro, y luego la cantidad de etiquetas emitidos y cómo va evolucionando de un periodo a otro.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

Esta otra información tiene que ver con el abastecimiento de mercancías, esto es más en la parte logística. Y el comportamiento del inventario a lo largo del año. Cabe destacar que nosotros, a nivel de distribución, normalmente llevamos un ciclo de dos meses. Es decir, las compras que se hacen para enero se visualizan para las ventas de marzo y así sucesivamente.

Entonces, el comportamiento que vemos del inventario, de alguna forma, tiene que ver con los niveles de estacionalidad. Normalmente, iniciando el año es cuando más se vende, el inventario tiende normalmente a disminuir un poco. Y en el caso del 2023, acá particularmente se vio de alguna manera afectado por la entrada en vigencia de la Ley de Contratación Pública y la emisión del reglamento de compras, que entró a regir a partir de marzo. Entonces a partir de marzo, ya empieza a verse un comportamiento más regular del proceso de compras.

En este otro cuadro tenemos los resultados del periodo, un resumen de los resultados del periodo.

Acá ofrezco una disculpa al Consejo porque por un error consigné en el informe impreso, perdón, en el PROSA, una información que tiene un error relacionado con la distribución en el caso de la tienda de Golfito y por ende de la distribución del resto de información, entiéndase costos, gastos, otros ingresos. Hay una diferencia entre este y el que yo incluí en el informe como de dos millones de colones, siendo la información correcta esta que se consigna acá.

Tiendas libres, básicamente relacionado con aeropuertos en colones $\text{¢}20.106.000.000,00$ (veinte mil ciento seis millones de colones). Costo de mercadería vendida representó un 66%, gastos operativos representaron un 18%, perdón, se lograron otros ingresos por $\text{¢}1.040.000.000,00$ (mil cuarenta millones de colones) que representan un 5.2%, y se tuvieron otros gastos por $\text{¢}446.000.000,00$ (cuatrocientos cuarenta y seis millones de colones) que representan 2.2% respecto a las ventas. Eso nos depara una utilidad en tiendas libres de $\text{¢}3.543.000.000,00$ (tres mil quinientos cuarenta y tres millones de colones) que representa un 17.6% respecto a las ventas.

En el caso de Golfito, se vendieron $\text{¢}751.589.000,00$ (setecientos cincuenta y uno millones quinientos ochenta y nueve mil colones), el costo de mercadería representa $\text{¢}608.000.000,00$ (seiscientos ocho millones de colones), gastos operativos $\text{¢}132.000.000,00$ (ciento treinta y dos millones de colones), otros ingresos por

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

¢1.844.000,00 (un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil colones) y nos depara una utilidad de ¢12.500.000,00 (doce millones quinientos mil colones) prácticamente, que equivalen a un 1.7% de las ventas.

La gran debilidad de Golfito sigue siendo el margen de utilidad con el que se trabaja, porque el costo de mercancía vendida es relativamente alto. Representa un 80.90%, mientras que en Tiendas Libres es de un 66.7%. Además, que en tiendas libres la contribución de otros ingresos por productos financieros es muy alto, o es significativo dado el nivel alto de liquidez, mientras que, por el volumen de operación de Golfito, la representación de este rubro es significativamente menor.

A nivel consolidado, se logra una utilidad de ¢3.556.000.000,00 (tres mil quinientos cincuenta y seis millones de colones), que representa un 17% de todo lo que se vendió, o ingresó.

Y finalmente, para cerrar la parte de Tiendas Libres, quería darles una muestra de algunos lanzamientos que se han hecho a nivel de publicidad de imagen. Se ha venido remozando el tema de las compras en línea. Se introdujo el del código QR para facilitar la comunicación y la conexión a las diferentes herramientas que se manejan. Y bueno, una pequeña muestra también de la publicidad que frecuentemente se hace de conformidad a las diferentes épocas del año.

En cuanto a Tiendas Libres, o Empresas Comerciales, esta sería como la información del programa.

Pasaríamos ahora a la parte tributaria. En el gráfico de arriba vemos el comportamiento de los tributos. Básicamente recordemos que en junio se hace la reestimación del ingreso y entonces la curva de ingresos y la curva de ejecución se equiparan, porque como ya a junio sabemos cuál es el comportamiento de los ingresos, entonces se trabaja con los mismos rubros, ya no proyección, sino dato real. A partir de julio y hasta diciembre sí se trabaja con proyección, y vemos que prácticamente a lo largo del período, más o menos el comportamiento de los ingresos estuvo relativamente similar a la proyección que se había realizado.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

En cuanto al nivel de distribución, patronos públicos y privados representan el 96.8% de los ingresos. Y a nivel de patronos privados se había propuesto una meta de ¢43.324.000.000,00 (cuarenta y tres mil trescientos veinticuatro millones de colones) se lograron ¢43.474.000.000,00 (cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro millones de colones), es decir se superó ligeramente la meta en 100.35%.

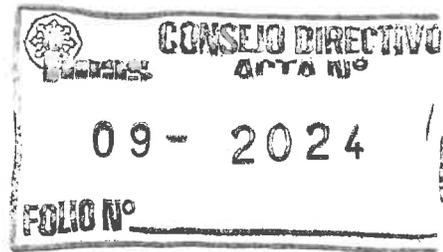
Mientras que para los patronos privados se había proyectado ¢5.147.000.000,00 (cinco mil ciento cuarenta y siete millones de colones) se lograron ¢5.067.000.000,00 (cinco mil sesenta y siete millones de colones), lo que representa un 98.5% de la meta.

En cuanto a moteles, se habían proyectado ¢1.128.000.000,00 (mil ciento veintiocho millones de colones), se lograron ¢1.214.000.000,00 (mil doscientos catorce millones de colones), es decir, se superó la meta de maneras importantes. Se logró un 107%, casi 108%, y este rubro representa de los ingresos tributarios un 2.42%.

Y lo que tiene que ver con recargos e intereses se había proyectado ¢450.000.000,00 (cuatrocientos cincuenta millones de colones), se lograron ¢380.000.000,00 (trescientos ochenta millones de colones). Es decir, la meta se alcanzó en un 84%. Perdón, ahí hay un errorcillo, no es negativo. Y este rubro representa un 0.76%. Principalmente este rubro no se alcanzó porque hubo una reclasificación que hizo la contabilidad institucional a mediados de periodo de unos registros contables y entonces afectó el monto del ingreso ejecutado por de recargos e intereses.

La ejecución total fue de lo que se había previsto eran ¢50.051.000.000,00 (cincuenta mil cincuenta y uno millones de colones), se lograron ¢50.137.000.000,00 (cincuenta mil ciento treinta y siete millones de colones), es decir, a nivel de ingresos tributarios se alcanzó el 100.17% de la meta.

Acá vemos la composición de la cartera. La cartera total representa ¢12.543.000.000,00 (doce mil quinientos cuarenta y tres millones de colones). Esta cartera tuvo una disminución de 4.7%, que en términos absolutos es de ¢618.000.000,00 (seiscientos dieciocho millones de colones). Y se logró una tasa de morosidad de 4.70% cuando en años anteriores andaba rondando el 6%. Es decir, este año se logró una mejoría en ese sentido.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

En cuanto a la composición, el 69% son deudas patronales, el 23% deudas de moteles y un 8% otras cuentas por cobrar que gestiona la unidad de administración tributaria.

En cuanto a la fase procedimental, el 6% se encuentra en arreglo de pago, el 24% en cobro judicial y un 70% en cobro administrativo.

Informo al Consejo Directivo también sobre la autorización que el Consejo nos emitió relacionado con la aplicación de la Ley 10.232. Durante el periodo 2023 recibimos 86 solicitudes de condonación de deuda. De esas, 52 fueron aprobadas porque cumplían con todos los lineamientos que se establecieron en su oportunidad, lo que representa un 60% y 33 no cumplían, sea porque no estaban en el rango de plazo, o porque no estaban en el rango de monto.

A nivel de monto, se tramitaron aprobándose $\text{¢}1.921,000,00$ (un millón novecientos veintiún mil colones) y fracción de condonaciones de deudas patronales.

En cuanto a la comparación de los ingresos y los costos de la Administración Tributaria, un indicador que una relación de coeficiente que hemos estado trabajando para ir midiendo el comportamiento de la unidad, se tiene los ingresos totales por $\text{¢}50.137.000.000,00$ (cincuenta mil ciento treinta y siete millones de colones), de los cuales $\text{¢}48.789.000.000,00$ (cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y nueve millones de colones) fueron aportes personales y $\text{¢}1.347.000.000,00$ (mil trescientos cuarenta y siete millones de colones) impuesto a moteles. Esto ya incluye intereses y recargos.

A nivel de costos la Administración Tributaria le costó a la institución $\text{¢}775.554.000,00$ (setecientos setenta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil colones) relacionados con aportes personales, $\text{¢}263.000.000,00$ (doscientos sesenta y tres millones de colones) relacionados con el tributo de moteles. Y el coeficiente de costo, que es el costo entre el ingreso representa en total, para la Administración Tributaria, un 1.55%. Si lo comparamos con el cálculo que había hecho la Contraloría, que era de 2.63%, debo decir, que la eficiencia mejoró en ese sentido.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

Ahora, si lo vemos desde el punto de vista relación de beneficio-costos por cada colón que invierte el IMAS en la Administración Tributaria, se recuperaron ¢64.68 (sesenta y cuatro colones con 68/100), ¢68.,00 (sesenta y ocho colones) como ingreso de tributos.

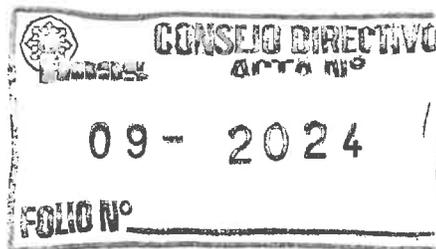
En el caso de aportes personales es mayor, es ¢87.95 (ochenta y siete colones con 95/100) y en el caso del impuesto moteles es ¢5.12 (5 colones con 12/100) dado el volumen relativamente bajo de este impuesto respecto al peso total de la operación de la administración tributaria.

Y cambiamos nuevamente de unidad, en este caso la Unidad de Donaciones

La Unidad de Donaciones colocó el año pasado 265 donaciones, con un valor estimado de ¢610.000.000,00 (seiscientos diez millones de colones). En pantalla podemos ver cómo se distribuyen por tipo de organización, según cantidad de donaciones otorgadas, o según monto de esas donaciones. En ambos casos, el fuerte es la Junta de Educación y Administrativas de Centros de Educación Pública, seguido de Asociaciones de Desarrollo y de Asociaciones sin fines de lucro, que son las principales entidades que recibieron donaciones el año pasado.

Si lo vemos por área regional, el 26% se orientó a la región Brunca, un 16% a la región Caribe, un 15% a Puntarenas y un 11% a la Chorotega. Siempre el foco es orientar las donaciones a las comunidades con mayor condición de pobreza o menor condición socioeconómica y que generalmente se agrupan en estas cuatro regiones del país.

En cuanto a la captación de bienes, tenemos que se captaron bienes por un valor estimado de ¢617.000.000,00 (seiscientos diecisiete millones de colones). De estos, el 51% de vino de aduanas, lo que llamamos almacén fiscal, y un 46% de zona franca. Que este es un trabajo fuertísimo, diría yo, del equipo de Donaciones que se ha dado a la tarea de tocar puertas para lograr captar bienes. Los que vienen de aduanas normalmente se gestionan una vez que han sido asignados, ahí no hay un esfuerzo de mercadear para captar, pero en el resto si hay un trabajo muy fuerte de mercadear en función de poder captar.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

Decía que se captaron bienes por $\phi 617.000.000,00$ (seiscientos diecisiete millones de colones), el gasto de la unidad fue de $\phi 137.000.000,00$ (ciento treinta y siete millones de colones), lo que nos depara una relación de bienes captados respecto al gasto operativo por cada colón invertido en la unidad, se lograron captar $\phi 4.51$ (cuatro colones con 51/100). Si lo vemos desde el punto de vista del valor de los bienes que se generaron como donación, la relación es de $\phi 4.45$ (cuatro colones con 45/100).

Es decir, por cada colón invertido en la unidad, la unidad gestionó y donó $\phi 4.45$ (cuatro colones con 45/100).

Este sería el informe de la dirección. Quedo atento a cualquier consulta, o comentario que tengan a bien.

Ilianna Espinoza: Muchísimas gracias don Geovanny. Bastante clara la presentación.

Adelante don Freddy.

Freddy Mirada: Yo tengo una pregunta que tiene que ver con esto. ¿Cómo se espera que evolucionen las visitas a Golfito? Porque ahí vienen de clavada, pero de clavada, de clavada, y no se pueden hacer milagros, si no llega gente a quien le vendes, porque si llega menos gente, menos clientes tienes. Si además tienes lo que vos explicaste el tema ese del impositivo, no sé qué, bueno el precio del bien, entonces se reduce el margen de ganancia y menos gente, menos margen de ganancia y el resultado es un 1%, creo...

Geovanny Cambronero: Sí, casi un 2% don Freddy, pero es muy poco efectivamente.

Freddy Miranda: Afecta el balance general porque en los otros lados se vende más, pero esa tira para abajo.

La pregunta es, si las proyecciones de visita van a seguir bajando, va a llegar el momento en que ni siquiera el 1%, en que podemos volver al pasado cuando era negativo. ¿Es así, o qué se espera?

Geovanny Cambronero: Gracias, don Freddy, por la consulta.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

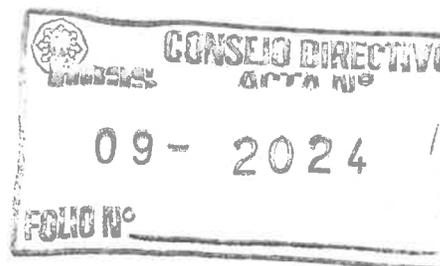
Don Freddy, no voy a profundizar mucho en el tema de Golfito porque nosotros tenemos pendiente de traer a este cuerpo directivo, precisamente un informe sobre la tienda con un planteamiento de qué va a suceder con es tienda. Hoy casualmente, tuvimos una sesión de trabajo con doña Heleen en la mañana, donde hicimos una primera exposición del documento que hemos venido trabajando, que ya está muy avanzado. Sin embargo, doña Heleen nos hizo algunas recomendaciones importantes el día de hoy, que vamos a trabajar para traerlas en los próximos..., pensaría yo en las próximas dos semanas a este Consejo Directivo, donde se va a abordar con profundidad el tema de la tienda.

No voy a desmeritar la solicitud que usted me ha hecho, y efectivamente, Golfito tiene una situación donde desde hace varios años viene en una desaceleración de la visitación al Depósito. Sin embargo, ha tenido algunos momentos desde el punto de vista de ventas, que manifiestan una posición, digámoslo así, más favorable. Irónicamente, la mejor posición ha sido en plena pandemia, que uno ahí empieza a tratar de establecer correlaciones de qué es lo que explica eso, y uno encuentra, digamos, como dos factores principales.

Uno, el confinamiento de alguna forma hizo que los ojos del consumidor se volcaran hacia Golfito. Dos, algunas personas o muchas personas, no podría cuantificarlo porque no tengo un estudio científico al respecto, estadístico, pero por lo menos lo que se visualiza es que hubo una parte de la población que estando en el sector informal, probablemente reforzó su fuente de generación de recursos a partir de compras en Golfito para revender a nivel de negocios informales, o Gran Área Metropolitana. Y ahí entra mucho el tema de lo que en Golfito denominan los tarjeteros. Básicamente los tarjeteros son personas que le compran saldos a alguien que está allá en Golfito, o alguien que fue a Golfito, y con base a eso compra mercancías y las usa, o las vende según sea.

Entonces, es como un comportamiento un poco atípico en ese sentido, porque si fuera por pura estadística de visitación, uno diría no tiene una lógica este dato que ve uno en ventas, porque están subiendo las ventas justo cuando bajó la visitación, pero son momentos muy coyunturales.

El otro tema que tiene Golfito es que tiene una estacionalidad tremendamente marcada. En el aeropuerto ahora, cuando yo les mostraba la tabla de compras, esa tabla de compras, perdón, la gráfica de compras, guarda una correlación con la



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

gráfica de ventas, y entonces vemos picos de estacionalidad a lo largo del año, pero con una franja de tendencia fuerte, alta.

En Golfito no, en Golfito hay una llanura extensa a lo largo del año, que va de febrero a octubre, con alguna oscilación ahí en las vacaciones de medio periodo, pero normalmente casi todo el año es bajo, y de un pronto a otro se ensancha en noviembre, en diciembre, y algunas veces ha habido algún comportamiento favorable en enero también. A veces la cresta esa llega hasta enero. Eso tal vez como comentario.

Nosotros tuvimos una reunión con la gente de JUDESUR, me parece que fue en octubre, o noviembre del pasado, precisamente para entender un poco hacia dónde está apostando JUDESUR con el Depósito, y uno percibe que ellos afrontan limitaciones importantes en cuanto a la capacidad material de poder agilizar una serie de procesos que ellos visualizan, dentro de los cuales se incluye más esfuerzo publicitario y recuperar también espacios en términos de mejora de la infraestructura del Depósito.

Freddy Miranda: Que cuando venga la discusión, veamos, porque estamos divagando un poquito, me parece. Entonces, esperemos a la discusión esa. Yo nada más te agregaría que cuando vengan a esa discusión, no traigas este tipo de información de que por qué pasó esto, aquí que allá.

Me parece que hay un elemento importante que hay que ver, por qué la gente iba a Golfito antes, porque el diferencial entre lo que le costaba un bien aquí y lo que le costaba allá era muy grande y justificaba el viaje, y hoy ya no es así. Es decir, y más en los últimos dos años, nosotros asistimos a una situación en que la inflación es muy baja, la moneda se ha apreciado, la capacidad de compra de los costarricenses, de todos, ricos y pobres, ha mejorado porque valen más. Entonces, si la inflación es muy baja, la moneda se ha apreciado y, además, el desempleo ha aumentado un poco, según los datos del INEC, se quiere decir que la situación económica está mejor y que uno puede ya no ver con buenos ojos ir a Golfito, porque el diferencial que no lo justifica, me ahorro el viaje y todo el costo que eso tiene, a menos que uno vaya a pasear.

Entonces a mí me parece que lo, qué publicidad va a hacer el JUDESUR para hacer magia, porque lo que tiene son condiciones estructurales de la economía, precios, macro precios que hacen favorable comprar aquí y no ir hasta allá.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

Por ahí deberían afinar un poquito la punta del lápiz, por qué es que va a ir uno a Golfito a comprar. Además, también antes se ofrecían ciertos bienes, digamos de consumo y demás, que no había aquí, pero como la economía nuestra es tan abierta ahora uno en cualquier lado encuentra. Es decir, de hecho, uno va al extranjero, va a Europa y hay un montón de cosas que antes comprabas y que ya no compras, porque las puedes comprar aquí, sin el costo de andar cargando esa carajada en una valija.

Yo creo que es un poquito lo que hay que fijarse. ¿Cuáles son las condiciones generales de la economía? Y si hay un premio para ir a comprar a Golfito, en términos de ahorros, de ganancias, de pagar menos. Eso es lo que habría que ver, porque si eso no es así, entonces las perspectivas de ese ese depósito cada vez son más malas, aunque hagan magia, aunque traten de hacer magia con la publicidad.

Ilianna Espinoza: Muchas gracias, don Freddy y don Geovanny.

Alguna otra consulta de parte de los directores.

Yo creo que estamos, don Geovanny, muchas gracias, bastante clara la presentación.

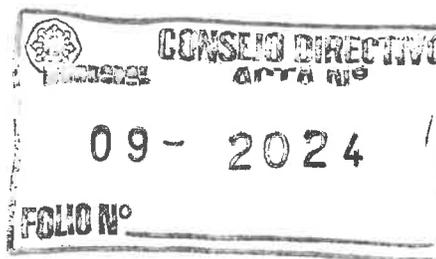
Hago la aclaración que no tenemos propuesta de acuerdo para ninguno de estos puntos, porque se aprueban cuando se presenten todos los informes.

4.2. Análisis y eventual aprobación del Informe de Labores IV Trimestre 2023 de la Dirección de Soporte Administrativo que presenta el señor Jafeth Soto Sánchez, según oficio IMAS-GG-0294-2024.

Ilianna Espinoza: Adelante, don Jafeth

Muchas gracias, doña Ileana.

Bueno, buenas tardes. Lo que traemos es el cierre del año 2023, específicamente el último trimestre de la Dirección de Soporte Administrativo. Como ya sabemos, siempre vemos las metas programáticas que, en este caso, pues, si hay ya para reportar con la aprobación del PEI también, y siempre hemos tenido las del POI. Y



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

también tenemos lo del estado de ejecución del Plan de Anual de Adquisiciones, ya el cierre como quedó, y los aspectos relevantes para informar al Consejo Directivo.

Acá, estas son las metas, POI de cumplimiento de todas las instancias de la Dirección. Ya les he explicado lo de la parte de que algunas dan superior al 100% por el hecho de que, si se hacen más de lo que se agendó, pues el cálculo pues a eso nos lleva. Si veo indicar que de todos estos sólo hay dos cosas que no se cumplieron, que tiene que ver con metas POI, que tiene que ver en Servicios Generales, como ya les había adelantado, los vehículos que no pudieron ser adjudicados por los recursos que ya les he comentado que la Contraloría General de la República presenta, perdón, presenta no, admite, y que esto nos atrasa meses. También parte de lo que ahorita vemos son recursos que ni siquiera son admitidos, o son dados al lugar, simplemente se determina, revítese tal elemento y la administración proceda como mejor convenga.

Luego, esto con los vehículos en Departamento de Servicios Generales.

Y en el Departamento de Administración financiera, el tema justamente radica en una adaptación que tenemos que hacer de una herramienta informática para poder convertir los estados, las conciliaciones bancarias a un formato para automatizar una parte del proceso de conciliaciones que tenemos con SAP. Entonces, esas son dos.

Y la tercera es una de la Dirección de Soporte Administrativo, por eso estos números engañan, y estoy tratando de ser lo más claro posible. A pesar de que tienen 100% de los superiores por la metodología que les digo, pero están estas tres secciones que les estoy comentando de por qué quedaron pendientes.

Lo de la parte de administración financiera, les detallaba que es un sistema que está en desarrollo, está próximo de terminarse, estamos en las últimas etapas, pero que no pudimos tenerlo listo a finales del 2023, más porque esto se instruyó hasta la aprobación del PEI, que la aprobación del PEI se dio el 20 de septiembre, entonces el rango de acción fue únicamente octubre, noviembre, diciembre, no todo el año. Pero igual ya está listo, muy próximo a terminarse.

Y en la parte de la Dirección de Soporte Administrativo, me parece que lo que se pudo dar fue un malentendido en cuanto a que la meta PEI, lo que se tiene para el cumplimiento en el año 2024, este año 2024, es hacer la contratación de un estudio

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

actuarial que permita proyectar los ingresos en virtud de que nosotros tenemos los ingresos en relación con, perdón, en correlación como un porcentaje de la recaudación de planillas, ese es el 0,5% de carga para fiscal de IMAS. Y pues se quiere saber, como se definió en el eje 1 del PEI, cuál es esa proyección, esa tendencia para los próximos años.

En el año 2023, lo que se trató de explicar es que se iba a hacer todos los términos de referencia del proceso de contratación, toda la documentación necesaria para iniciar el proceso de contratación en el primer trimestre del 2024. No obstante, quedó como requisito evidenciar la etapa, que se haya avanzado en etapas del proceso de contratación en el 2023, cosa que eso desde el principio lo íbamos a hacer en el 2024, pero como no hay una evidencia que se pueda decir de que se avanzó en una etapa, porque lo que hicimos fue hacer la etapa previa, se pone 0% en esas metas en específico.

Entonces, de todo lo que teníamos, estas tres presentaron esa particularidad que está bien detallado igual en la sección de limitaciones que tiene el informe, en caso de que no se haya podido cumplir alguna meta, ahí se detallaron estas tres cosas que les estaba comentando.

Esto es un corto del 31 de diciembre, debo decir, entonces aquí decimos que no tenemos recomendaciones pendientes de cumplimiento de Auditoría Interna y Externa. No obstante, justamente la primera semana hábil, me parece, de enero, don Geovanny y yo pues ahí recibimos unos asuntos de Auditoría Interna que estamos atendiendo ya, que próximamente vendrá el Consejo Directivo para las acciones correctivas, que, en realidad, vienen a enriquecer la relación que tiene la parte administrativa del IMAS con la parte comercial de la institución. Es una buena oportunidad de mejora.

Luego, tenemos también las acciones de..., no tenemos pendientes ningún acuerdo de Consejo Directivo de cumplimiento más que el de la decisión inicial de los vehículos que ya vendrá al Consejo Directivo el lunes ya para adjudicación y también, lo de la construcción en Los Chiles que de parte de la dirección no hay nada pendiente porque se pasa a Proveeduría, pero también tengo presente que es parte de los dos acuerdos que estamos en trámite, que este órgano director ha tomado decisiones.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

Luego, pues, realizamos más reuniones de la cuenta en cuanto al seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones, de eso el motivo por el cual nos da superior al 100% la nota.

Mantuvimos la coordinación con todos los ministerios que hicieron transferencias al Instituto Mixto de Ayuda Social para poder desembolsar el efectivo y pagar a tiempo todos nuestros compromisos, tanto administrativos como con la población.

Cumplimos el tiempo y forma con todos los informes que se nos exige.

Realizamos el 100% de los ajustes y variaciones solicitadas por los centros gestores, tanto mediante modificaciones específicas como modificaciones generales, y como presupuestos extraordinarios, aunque en este periodo de análisis no hubo ningún extraordinario en particular, aunque sí hubo dos presupuestos, dos modificaciones generales. Se presentaron todos los informes mensuales del gasto de inversión social a la Presidencia Ejecutiva del IMAS en tiempo y forma, y además de eso, bueno, también fueron publicados como corresponde.

Se mantuvieron todos los servicios de seguridad, vigilancia y aseo. Esto es una muletilla como una lección aprendida, pero pues siempre es importante resaltar que se cumple.

Se finalizó, y esto es importante decirlo también, se finalizó un proyecto que databa de 2021 en la institución, que era una sala de coworking, en virtud de que como se tomaron las decisiones de recortar alquileres, ustedes recordarán que tal vez, en el IMAS, a la vuelta del IMAS, donde estaba Socioeducativo, donde estaban otras instancias, hemos ido recortando alquileres. Eso hace que entonces muchas veces un departamento tenga 10 puestos de trabajo, pero 14 funcionarios. Entonces tiene cuatro en teletrabajo que se están rotando. Esto provoca que, si algún momento ocupaban a todos los presentes, pues no tenían el espacio, no tenían los 14 puestos de trabajo, esa oficina. Entonces se creó la sala de coworking en el sótano, ya se entregó, ya está terminada, en la cual la gente puede reservar en línea uno de los espacios totalmente equipado para que pueda llegar a trabajar ahí con su laptop, cosa que también ahora todos los funcionarios tienen laptop por ello, para esta versatilidad y conexión a internet y demás.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

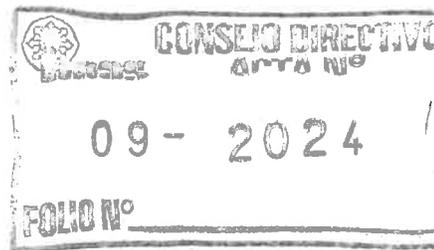
Entonces, esto ya se terminó en este periodo, ya es un proyecto entregado. Avanzó el proyecto de Casa Redonda. De hecho, este es uno de los proyectos que más va avanzando, más rápido, pero ya habíamos comentado que tenemos una priorización de construcción regionales.

En el momento de diciembre, estaba a punto de terminar, si se terminó la primera semana de enero la inscripción de unos vehículos donados por el Ministerio de la Presidencia que durante un tiempo no podían circular en virtud de que todavía no estaban inscritos a nombre del IMAS, porque de parte de Presidencia dijeron que como ya los habían donado, pues que se procediera a la desinscripción de parte de ellos y nosotros tuvimos cierta dificultad con el Ministerio de Hacienda con el trámite, pero ya esto es algo que se solucionó a principios de este año, aunque a la fecha de corte no se había solucionado, ya estos vehículos ya se encuentran en circulación.

También tenemos lo del proyecto de bodegas para Proveeduría y Donaciones, ese proyecto avanzado, de hecho, ahorita ya estamos casi en esos otros proyectos acá en el GAM, que está bastante avanzado.

Hemos asegurado el 100% de los activos institucionales y del recurso humano, como corresponde. La adjudicación de vehículos es el tema que les comentaba, que no pudo quedar listo el año pasado, pero que ya este año se solventó con la primera modificación presupuestaria general que aprobamos para adoptar de recursos y poder adjudicar. Ya sesionó la Comisión de Recomendación de Adjudicación y el lunes estaríamos viendo el tema acá, para ya la decisión final de la adjudicación de los 24 vehículos que vendrían a renovar la flota vehicular y también ampliar en el caso de los vehículos que todavía estamos sustituyendo, que todavía tengan posibilidad de mantenerse en uso. Hay algunos que toda la vida han tenido repuestos originales y que pueden fácilmente mantenerse en uso y esto nos permitirá también ampliar, además, de renovar la flota vehicular.

En relación con la meta del estudio actuarial, esto era lo que les comentaba, que, pues se avanzó con todas las etapas preliminares de la documentación que se tiene que generar, pero no en el 2023 teníamos recursos. De hecho, recursos los teníamos hasta el 2024, entonces era materialmente imposible poder iniciar con una contratación a menos de que hubiéramos elevado todo esto a consejo directivo y no era necesario porque ya teníamos recursos en el 2024 y la meta es en el 2024. Entonces por eso también eso aparece en cero.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

Lo de la herramienta informática que les comentaba que se dio seguimiento, no se pudo tener a tiempo, pero ya estamos en las últimas etapas con junto con TI y el Ministerio de Hacienda trabajando en esto.

En el Plan Anual de Adquisiciones, nada más es recordar lo que siempre hemos venido dando seguimiento. Este es el cuadro inicial de enero del 2023, de cómo estaba distribuido todos los recursos a contratar en el año 2023. Y acá lo que tenemos ya es el mismo cuadro, pero ya con el corte final, en donde se incluyeron en plan un total de ₡7.500.000.000,00 (siete mil quinientos millones de colones) para haber concluido casi ₡6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones) y quedaron en trámite ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones), dejándonos sin iniciar ₡570.000.000,0 (quinientos setenta millones de colones).

Estos, ahorita profundizo por planes y demás, pero quiero tomarme aquí un momento para estos que quedaron sin iniciar particularmente. Por ejemplo, yo traje al Consejo Directivo un sistema de caja chica para poder agilizar el tema. No obstante, como estamos en proceso de cambiar el sistema administrativo de la institución, cualquier desarrollo que hagamos ahorita después será inservible porque vamos a tener un sistema más actualizado, y no es transferible los desarrollos de ahorita con el nuevo sistema. Entonces, estamos hablando de ₡80.000.00,00 (ochenta millones de colones) que podían servirnos para un par de meses, o un año y después no nos servía de nada. Entonces decidimos mejor no iniciar ese proceso de contratación. Creo que fue la mejor decisión. No es que las cajas chicas no se hagan, sino que nada más no lo automatizamos cuando sean aquellas compras que superen un salario base. Que cuando se supera un salario base debemos retener el 2% de renta, según lo indica la ley, pero este proceso se puede hacer manual. Eso fue lo que optamos y cuando tengamos un nuevo sistema pues tener este módulo en cuestión y no ahorita hacer la gran inversión por apenas un par de meses, o un año.

Entonces, esto es parte de lo que se quedó sin iniciar, así como, por ejemplo, el tema de Los Chiles, la construcción de Los Chiles, que ya hicimos la rectificación en enero y que ya está para salir a publicación esta semana, y ya comenzar a recibir ofertas.

Entonces, estos dos son como los principales que tienen allí montos, además, uno de las caleras de emergencias, que ya las escaleras de emergencias del edificio central hicimos las reparaciones que eran de inmediato necesarias, pero quedaron

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

pendientes todo un proyecto que se trae, que en el 2021 se atrasó, y que entonces desde 2022, 2023 y 2024 hemos ido atrasados con las etapas, aunque siempre hemos presupuestado lo que se pensaba de 2021, por aquello que se fuese a adelantar, pero ahí contamos con problemas, con permisos de otras instituciones públicas que no llegan al trámite más expedito que es posible.

Entonces, eso explica lo que queda sin iniciar, independientemente del programa y en términos generales, aquí están los tres programas explicados de lo que queremos iniciar.

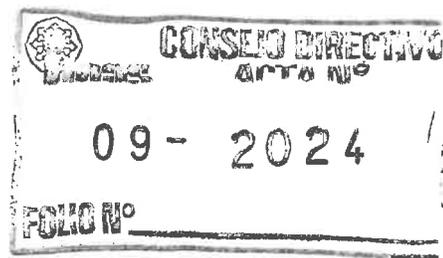
Aunque también debo decir, tenemos un gran alto grado de concluido, 94% de Empresas Comerciales, o concluido, o en trámite, los dos son equivalentes porque si están en trámite es que se hizo todo el proceso tal cual se debía, pero normalmente tenemos demoras en cuanto a recursos que se presentan, objeciones al cartel y demás.

Entonces, aquí tenemos los cuadros de la variación de necesidades. A lo largo del año tuvimos 479 necesidades más, entonces todos los ¢7.000.000.000,00 (siete mil millones de colones) y algo millones que veíamos estaban divididos entre estas 2.309 necesidades, procesos de contratación, posiblemente cada uno por aparte, que estaban acá implicados.

Además, aquí mencionar cómo fue que se concluyeron las contrataciones. El 79,44% lo hicimos por proceso de contratación, es decir, evidentemente es el trámite ordinario en la institución como lo dicta la Ley General de Contratación Pública. Por más engorroso que sea el trámite, pues se está cumpliendo con que sea el trámite ordinario.

Tenemos un 5,79% concluidas por caja chicas porque los montos los permitían, y tenemos un 7,85% concluidas por modificación y pendientes que fueron las que no iniciaron eran el 5.41%, y el proceso, no veo el porcentaje bien, disculpas, pero debe ser no más de..., eran ¢1.000.000.000,00 (mil millones de colones) en cuanto a cantidades y en cuanto a necesidades ya ahorita lo vemos en otro cuadro.

Luego en cuanto al estado de ejecución de las necesidades, justamente acá están los porcentajes que también antes lo vimos por presupuesto, por miles de colones, y aquí lo estamos viendo por necesidades como tal, que eran las 2.309 que les comentaba dentro de cada uno de los programas presupuestarios que tenemos,



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

que es Protección Social, Empresas Comerciales, Actividades Centrales, que dentro de él tiene Auditoría, pero lo presentamos aparte, y en el caso de SINIRUBE que nosotros les llevamos todos los procedimientos de contratación a ellos también.

En aspectos importantes, para informar al Consejo Directivo, es la cantidad de ingresos que tuvimos, los ingresos reales que tuvimos en el 2023. Esto es la plata que efectivamente nos entró, siendo pues principalmente relevante los recursos de FODESAF, los recursos del Ministerio de Trabajo de Avancemos, los recursos de Red de Cuidado, los recursos propios también tienen una parte importante en la institución. Este es el porcentaje con el que finalmente se compuso.

Acá tenemos exactamente el mismo gráfico que acabamos de ver, pero ya desglosado por fuente, no en porcentajes, sino en números absolutos en para un total de ingresos. En algunos casos, aquí les ruego disculpas porque, por ejemplo, este dice el primer trimestre. Todo está hecho al cuarto trimestre, pero en algunos casos se me quedaron estos asuntos por parte de las carreras y pido disculpas.

Entonces, bueno, nos ingresaron un 99,73% de los recursos que se tenían estimados que ingresarán en el 2023. Y tenemos, estos son los ingresos reales, pasamos de 295 mil a 277 mil este año. Si es importante mencionar, recordemos que el año pasado tuvimos el ingreso de los ¢20.000.000.000,00 (veinte mil millones de colones) adicionales por el bono temporal de inflación, que en ese año fueron ¢20.000.000.000,00 (veinte mil millones de colones) y que en este año fueron ¢6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones) como parte de esos ¢20.000.000.000,00 (veinte mil millones de colones) que quedaron sobrando el año pasado y que también ejecutamos. Entonces, si aislamos este efecto, el 2022 se hubiera quedado en ¢275.000.000.000,00 (doscientos setenta y cinco mil millones de colones) y el 2023 hubiese quedado en ¢271.000.000.000,00 (doscientos setenta y un mil millones de colones), igual con una diferencia negativa de ¢4.000.000.000,00 (cuatro mil millones de colones).

Luego, que es justamente el porcentaje que también habíamos conversado de lo que no pudimos ingresar por regla fiscal que ya este año nos quedó para superávit y que vamos a traer también un presupuesto extraordinario aquí a Consejo Directivo, que va dirigido al 100% inversión social en el 2024.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

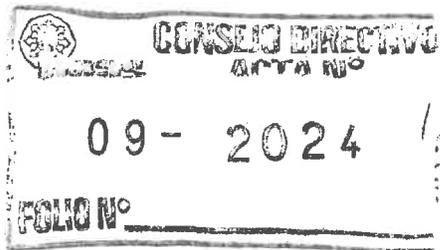
También aquí a la columna derecha lo que tenemos es las variaciones de los recursos. Principalmente lo que me quisiera centrar en todo lo demás, de todo esto, quisiera centrarme en dos cambios. Se debe a que la reducción de la parte donde dice Gobierno Central, Red de Cuido, en realidad es que esa partida monetariamente no era significativa. De hecho, los recursos de la Red de Cuido se mantuvieron. Pero entró por la parte de FOESAF, porque como estaban utilizando una partida del Ministerio de Trabajo como tal, lo utilizaron directamente desde FOESAF y es parte del aumento que se ve también en FODESAF, por otro lado.

Lo mismo con el caso de recursos MEP, aunque bueno, ya habíamos comentado el tema de recursos MEP, que también sí sufrieron un recorte que nosotros no materializó, que nosotros no sostuvimos como sí lo hicimos en el 2022, que todos los recursos adicionales que conseguimos los mandamos para este beneficio en el 2023, lo habíamos enviado para atención a familias, por todo lo que ya hemos deliberado en este Consejo Directivo para esa toma de esa decisión, que ahorita después podemos también profundizar con otros cuadros más adelante.

También tenemos lo de los ingresos, el presupuesto institucional, que fueron entonces los ₡278.000.000.000,00 (doscientos setenta y ocho mil millones de colones) y estos son los ingresos reales, lo que realmente sí pudimos gastar, que son los ₡265.000.000.000,00 (doscientos sesenta y cinco mil millones de colones), quedándonos ₡13.000.000.000,00 (trece mil millones de colones) que no quedan gastados, de los cuales casi ₡2.000.000.000,00 (dos mil millones de colones) son de Empresas Comerciales, que igual se incluyen como parte del presupuesto es extraordinario que se trae, y estos ₡11.333.000.000,00 (once mil trescientos treinta y tres millones de colones) que no se gastaron tampoco en la parte social y administrativa de la institución, son parte de los ₡10.800.000.000,00 (diez mil ochocientos millones de colones) que traeremos al Consejo Directivo para incorporar en el presupuesto y hacer uso de ese dinero en este año.

Solamente ahí hay una parte que sí hay que devolver, como ya lo hemos explicado, al Ministerio de Hacienda y a DESAF, según corresponda, en virtud de que son superávits libres que les aplica la ley de FODESAF, artículo 27 de la ley 5.662, o les aplica la Ley 9.635 de las finanzas públicas.

Pero la gran mayoría, como ya hemos tomado la decisión de gastar principalmente esa parte para no tener que volverlo por si sobra, la gran mayoría es plata, recursos propios que nos queda a nuestra disposición que usaremos este 2024.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

También tenemos, bueno, los egresos por programa, el porcentaje de egresos y el porcentaje disponible, está explicado y al lado derecho tienen el monto, los montos en términos absolutos de cuánto era el presupuesto de cada programa. Y acá tenemos la relación, esta no es la relación 70/30, perdón, siempre me confunden esto. Este es un ejercicio que se hace porque el programa de promoción y protección social es el que nosotros tenemos, donde tenemos presupuestadas todas las regionales, tanto lo administrativo como lo social, pero es todo el programa allí. Entonces, este programa lo que nos sirve es para poder determinar cuánto va de gasto administrativo y cuánto va de inversión social, solamente hablando de regionales como tal. En algún momento, si uno pensara en centralizar, pues es aquí donde tendría que enfocar la vista, centralizar, por ejemplo, un proceso administrativo y demás, es aquí donde uno va viéndolo. Por eso es importante darle seguimiento a esto, aunque no sea la relación 70/30, que ya ahorita vemos.

Aquí tenemos una relación 87% / 13% de los recursos. Esta es la ejecución que ya lo hemos visto, hemos visto, tuvimos un 95,24% de ejecución en la institución. Y este es el superávit real que les hablaba a los ¢12.000.000.000,00 (doce mil millones de colones) y algo, ya les he ido comentando.

Este es el superávit real de lo que realmente nos ingresó, no el superávit presupuestario. Y aquí tenemos la relación 70/30 que es la que ya nos queda 82% / 18%, cuando se incorporan todas las demás instancias de la institución y no solamente el programa de las regionales como tal.

En cuanto a acuerdos de Consejo Directivo no hay ninguno pendiente, al momento del corte no hay ninguno pendiente de Auditoría Interna, no hay hallazgos de Auditoría Externa pendiente de cumplir.

Y en cuanto a disposiciones de la Contraloría General de la República, recibimos, no había ninguna pendiente de cumplir en el año 2023, pero habíamos recibido lo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que ya tiene fechas de vencimiento a partir de febrero, que hemos ido cumpliendo y enviando en tiempo y forma según corresponde.

Entonces, ya para finalizar, en cuanto a normativa tenemos un manual de procedimiento finalizado, tenemos dos reglamentos en proceso y dos manuales de procedimientos en proceso también. Solamente para hacer una fe de erratas, sin virtud de sugerencias que me brindaron hoy en la tarde, de tres datos que no

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

coincidían una tabla con otra, aquí para hacerlo de su conocimiento también, pues ya se corrigió, pero era, por ejemplo, el Plan de Adquisiciones en una tabla decía 2.309 necesidades y en otra decía 2.330, ya eso se corrigió.

Después acá teníamos un problema de la relación 70/30, que habíamos utilizado más bien la relación que dice la pausa del programa social, para decir que era la 70/30, fue un error también, pero está corregido. Aunque también en la parte de la sección de 70/30 sí estaba bien, pero ahí teníamos una página un párrafo mal, y también en la página 24 que hubo un problema que pusimos ¢212.877.000.000,00 (doscientos doce mil ochocientos setenta y siete millones de colones), y era ¢212.778.000.000,00 (doscientos doce mil setecientos setenta y ocho millones de colones), se nos movió el cero de lo que decía el texto, pero en el cuadro sí iba bien. Entonces esas fueron las tres correcciones que hicimos. Quería de manera más transparente comentárselas antes de dar por finalizada la explicación.

Ilianna Espinoza: Muchas gracias, don Jafeth.

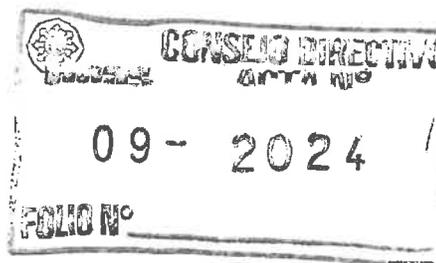
No hay consultas de momento, creo que la presentación estuvo bastante clara y le agradezco nuevamente.

Adelante, doña Floribel.

Floribel Méndez: Agradecer la presentación, como decía doña Ilianna, muy clara.

Nada más una inquietud de lo que comentaste de por qué no se hizo la compra del sistema para caja chica. ¿Cuál es el sistema que se adquirió, o que se va a implementar en el IMAS en la parte administrativa? Solo con el conocimiento.

Jafeth Soto: Claro, esto es una migración pues muy importante en el IMAS y para cualquier institución, nosotros tenemos el SAP y el SAP tiene varias versiones. La versión que nosotros tenemos se llama ERP 6.0 y de ese vamos a pasar al SAP S/4HANA. Esa versión que nosotros tenemos es la versión de 2002, ya ha hecho próximamente, tal vez nos dijeron que de aquí a 2030 tendrá mantenimiento, pero ya después de eso no, entonces, sí está urgiendo hacer la transición a un SAP nuevo, pero estas son transiciones de mucho cuidado y que requiere muchísimo esfuerzo. Entonces ese nuevo SAP S4/HANA que siempre hay que adaptarlo, hay que hacerlo a la medida de la institución, eso es importante decir, uno no compra el sistema hecho, uno compra una base y los probadores se lo ajustan a su institución



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

y es eso lo que lleva la gran carga de trabajo. Este SAP S4/HANA lo estamos trabajando, pero cuando nosotros hagamos alguna modificación al SAP nuevo a la medida, perdón, al SAP viejo a la medida para la institución, es costoso porque hay que tener profesionales en eso, lleva tiempo y además de eso es muy probable que no sea transferible al SAP S4/HANA. Entonces sería una inversión tanto de tiempo, como de personal, como de recursos monetarios, que fácilmente 12 meses después ya no tenga utilidad y sea un costo hundido.

Fue ahí donde tomamos la decisión de mejor no implementarlo aún y seguir. Que simplemente esto se reduce a lo siguiente. Nosotros cuando hacemos una compra como institución pública estamos obligados a retener el 2% por ciento de renta, siempre y cuando eso supere el salario mínimo de un secretario de Poder Judicial, esos son como ¢462.000,00 (cuatrocientos sesenta y dos mil colones). Nuestra caja chica está en ¢450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil colones), entonces no se da el tema de que sea tan requerido, pero la ley nos permite cajas chicas de hasta ¢6.000.000,00 (seis millones de colones). Entonces, habrá situaciones excepcionales en las cuales pues será prudente aumentar ligeramente y con razones bien justificadas ese límite de caja chica y cuando eso suceda tenemos que retener este 2%, aunque sea por caja chica y no sea por contratación.

Entonces es eso lo que se quería automatizar en el sistema, pero ahora lo vamos a hacer respaldado con una hojita, un formulario, se respalda porque tampoco son muchos los casos, los que se dan al año, entonces pues preferimos atenderlo de esta manera.

Ilianna Espinoza: Gracias don Jafeth, muchísimas gracias por la presentación.

No hay más consultas, entonces pasamos al siguiente punto.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

5.1. Análisis y eventual aprobación de la propuesta de acuerdo de seguimiento al Plan de Acción de la Evaluación y Auditoría de las TCM de Cuidado y Desarrollo Infantil.

Ilianna Espinoza: Vamos a ver el análisis y eventual aprobación de la propuesta de acuerdo de seguimiento al plan de acción de evaluación y auditoría de la CCM de Cuidado y Desarrollo Infantil.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

Aquí les pido su autorización para que ingrese de manera virtual la funcionaria Raquel Quezada Jiménez, Jefatura del Departamento de Bienestar Familiar.

Si están de acuerdo por favor manifestarlo.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Freddy Miranda Castro, Director, están de acuerdo con el ingreso de las personas funcionarias.

Ilianna Espinoza: Doña Heleen, adelante.

Heleen Somarribas: Muchas gracias doña Ilianna. Buenas tardes a los miembros del Consejo Directivo y a los compañeros administrativos.

Más bien quería consultarles si ustedes tienen alguna observación con la propuesta de acuerdo, si cumple con lo que se solicitó en la sesión del Consejo, que podríamos hacer lectura para ver si con lo que se les trasladó están satisfechos, o si requerimos hacer alguna modificación al acuerdo, porque básicamente es para que se incluya información trimestral en los informes que se presentan. Entonces, no sé si gustan, hacemos una lectura. Si tienen alguna consulta, ya estaría por acá también la compañera para que nos pueda ayudar, pero si a ustedes les parece la propuesta de acuerdo, sería más bien tomar el acuerdo.

Ilianna Espinoza: Sí, podríamos leerla y ver si hay consultas de parte de los compañeros y verificar entonces con doña Raquel.

Doña Raquel nada más como ya ingresó a la sesión, por favor presentarse y colocar la cámara.

Raquel Quesada: Buenas tardes. Raquel Quesada, del Departamento de Bienestar Familiar. Me ubico en Santo Domingo de Heredia.

Ilianna Espinoza: Adelante, doña Helen.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

Heleen Somarribas: El acuerdo dice: “Por tanto, se acuerda: Que la Dirección de Desarrollo Social presente de manera trimestral el seguimiento de los avances en la atención de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República mediante el N.º DFOE-BIS-IAD-00010-2023 Auditoría de carácter especial sobre la gobernanza y estándares de calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil de la REDCUDI; así como de las recomendaciones indicadas por FLACSO Costa Rica en el Informe de Evaluación del Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS.

Ilianna Espinoza: Gracias, doña Helen.

Pregunto si están de acuerdo compañeros, según la reunión que habíamos indicado y las acciones que habíamos solicitado al área social incluir.

Rolando Fernández: Doña Heleen, esto sería para cada uno de los informes trimestrales que se realicen.

Heleen Somarribas: Sí señor, estaría justo un apartado donde les estaría presentando el seguimiento de lo que corresponde a Contraloría y lo que corresponde a las indicaciones de FLACSO.

Floribel Méndez: Me parece que quedó redactado de acuerdo a lo que habíamos conversado ese día, y de mi parte pues estaría de acuerdo.

Ilianna Espinoza: Yo creo que estamos, más bien agradecerle a doña Raquel por el ingreso.

Se retira de la sesión la señora Raquel Quesada.

Ilianna Espinoza: Si no tenemos más consultas, entonces vamos a proceder con la lectura de acuerdo, por favor doña Alexandra nos ayuda.

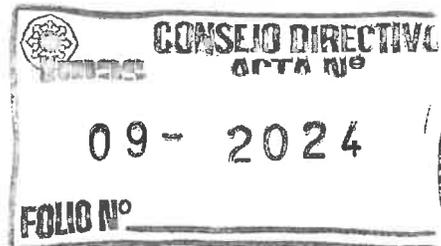
Alexandra Umaña: Hago lectura del acuerdo.

ACUERDO 35-02-2024

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024

RESULTANDO

1. Que el IMAS como parte de su oferta programática cuenta con la **Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) Cuidado y Desarrollo Infantil**, orientada a niños y niñas de 0 a 12 años cumplidos, o personas menores de 18 años con discapacidad, en situación de pobreza extrema y pobreza. Consiste en una Transferencia Monetaria Condicionada a la asistencia de las personas menores de edad a los servicios de cuidado y desarrollo infantil, que brindan las alternativas de atención debidamente habilitadas. Estas alternativas son seleccionadas por los padres, madres o representantes legales de las personas menores de edad, quienes autorizan el traslado del costo total o parcial de la atención.
2. Que, en fecha del 23 de octubre 2023, la Contraloría General de la República (CGR) emitió el *Informe N.º DFOE-BIS-IAD-00010-2023 Auditoría de carácter especial sobre la gobernanza y estándares de calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil de la REDCUDI*. El mismo contiene una serie de disposiciones orientadas a la Comisión Consultiva de la REDCUDI, la cual cuenta con la participación del IMAS y sus acuerdos inciden sobre el accionar institucional como unidad ejecutora en el marco de la ejecución de la TMC Cuidado y Desarrollo Infantil.
3. Que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 y la Agenda Nacional de Evaluación (ANE), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), coordinaron la evaluación del Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil, ejecutada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Académica Costa Rica (FLACSO CR).
4. Que mediante el oficio **MDHIS-0271-2023**, con fecha del 08 de diciembre de 2023, la Sra. Yorleni León Marchena, en calidad de Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Rectora del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, emite la aprobación del Informe de Evaluación del Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

CONSIDERANDO

1. Que en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del IMAS celebrada el día jueves 01 de febrero 2024, **acta N°04-10-2024**, el Sr. Cristian Carvajal Coto, Director Ejecutivo Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil presentó el Informe de la CGR N.º *DFOE-BIS-IAD-00010-2023 Auditoría de carácter especial sobre la gobernanza y estándares de calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil de la REDCUDI*.
2. Que en el **acta N°04-10-2024** del 01 de febrero 2024 el Consejo Directivo del IMAS toma el **ACUERDO NO. 15-02-2024**, que indica: "Dar por conocido el *Informe N.º DFOE-BIS-IAD-00010-2023 Auditoría de carácter especial sobre la gobernanza y estándares de calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil de la REDCUDI, emitido por la Contraloría General de la República*".
3. Que en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del IMAS celebrada el día lunes 05 de febrero 2024, representantes de FLACSO Costa Rica, expusieron la Evaluación del Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Que la Dirección de Desarrollo Social presente de manera trimestral el seguimiento de los avances en la atención de las disposiciones emitidas por la CGR mediante el *Informe N.º DFOE-BIS-IAD-00010-2023 Auditoría de carácter especial sobre la gobernanza y estándares de calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil de la REDCUDI*; así como de las recomendaciones indicadas por FLACSO Costa Rica en el Informe de Evaluación del Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS.

Ilianna Espinoza: Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Vicepresidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
ACTA No. 09-02-2024**

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

Yorleni León: Pasamos al punto de las señoras y señores directores.

Consulta si hay algún tema. Ninguno

Al no tener más temas por tratar, damos por finalizada la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos.


**ILIANNA ESPINOZA MORA
VICEPRESIDENTA**


**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA
SECRETARIA**